



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de enero de 2013
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

I. Introducción

1. El presente informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 2063 (2012) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo me solicitó que lo siguiera informando cada 90 días sobre los progresos realizados en el cumplimiento del mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). En él se proporciona información actualizada sobre la situación en Darfur durante el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2012. En los párrafos 61 a 64 del informe también se incluye una evaluación de los progresos realizados por la UNAMID sobre la base de los indicadores y puntos de referencia revisados que figuran en mi último informe presentado al Consejo de Seguridad, de fecha 16 de octubre de 2012 (S/2012/771, anexo I).

II. Acontecimientos políticos

Aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur

2. Durante el período que se examina, las partes signatarias del Documento de Doha para la Paz en Darfur, a saber, el Gobierno del Sudán y el Movimiento por la Liberación y la Justicia, siguieron trabajando en pos de su aplicación, y en particular, de la disposición relativa al reparto del poder y los preparativos para celebrar una conferencia de interesados para los desplazados internos y los refugiados, el proceso interno de diálogo y consultas en Darfur y la conferencia de donantes para Darfur.

3. El 4 de octubre, la Misión de Evaluación Conjunta de Darfur, que fue establecida por la Autoridad Regional de Darfur y los asociados internacionales en mayo de 2012, celebró una serie de cursos prácticos a nivel de países en Darfur orientados a evaluar las necesidades de Darfur en materia de recuperación económica, desarrollo y erradicación de la pobreza. Un total de 1.423 representantes de partes interesadas, a saber funcionarios del Gobierno, la administración local y

** Publicado nuevamente por razones técnicas el 21 de enero de 2013.



grupos de la sociedad civil y mujeres y jóvenes de Darfur, participaron en cursos prácticos que se celebraron en los cinco Estados de Darfur, con objeto de determinar cuáles eran las principales necesidades en relación con diez esferas temáticas, evaluarlas y establecer prioridades entre ellas. Ese proceso ha servido de base para la redacción de un marco de resultados para proyectos de paz, desarrollo y erradicación de la pobreza basado en los Estados, que habrá de presentarse en una conferencia de donantes en Doha cuya celebración está prevista para principios de 2013. La UNAMID prestó apoyo sustantivo para facilitar la celebración de los cursos prácticos, así como apoyo logístico, en particular, transporte por vía aérea y marítima.

4. En cumplimiento de las disposiciones relativas al reparto de poder del Documento de Doha, de 14 de octubre, el Gobierno del Sudán publicó un decreto en que se designaban 42 miembros para el Consejo de la Autoridad Regional de Darfur —17 miembros del Movimiento por la Liberación y la Justicia y 25 miembros de las legislaturas estatales de Darfur. El Consejo, que está integrado por 67 miembros, tiene a su cargo la supervisión y fiscalización de la labor del Consejo Ejecutivo de la Autoridad Regional de Darfur. Los 25 puestos restantes están reservados para los representantes de la legislatura del Estado de Darfur del Este y para los representantes de otros movimientos armados que suscriban el Documento de Doha en el futuro. El 26 de noviembre, el Consejo Ejecutivo de la Autoridad Regional de Darfur celebró su cuarta reunión para discutir formas de acelerar la aplicación del Documento de Doha, que hasta ahora ha sido muy lenta. El Gobierno también confirmó la nominación de 25 miembros del Movimiento por la Liberación y la Justicia como candidatos para integrar los Consejos de las distintas legislaturas estatales de Darfur, con arreglo a la distribución detallada en el protocolo que aborda lo relativo a su participación política. Se están celebrando consultas sobre la representación del Movimiento por la Liberación y la Justicia en la Legislatura Nacional.

5. Las universidades nacionales y las instituciones estatales de enseñanza superior comenzaron a aplicar las medidas de acción positiva previstas en el Documento de Doha. El 5 de diciembre, en Wad Madani, en el Estado de Al Jazirah, estudiantes de Darfur que pedían a la administración de la universidad que se los exceptuara del pago de aranceles de inscripción fueron atacados violentamente por una milicia de estudiantes, la Policía Central de Reserva y personal de seguridad nacional. Según los medios de comunicación nacionales, el incidente arrojó un saldo de cuatro estudiantes muertos y 56 detenidos, lo que desencadenó manifestaciones en todo el país. En respuesta a ello, el Ministro de Justicia del Sudán ordenó una investigación criminal del hecho. El 10 de diciembre, el Gobierno también impartió una directriz a las instituciones de educación superior de todo el país para exceptuar a todos los estudiantes de Darfur del pago de aranceles de inscripción y enseñanza correspondientes al año académico 2012, hasta que la Autoridad Regional de Darfur concluyera el proceso orientado a determinar la situación de esos estudiantes, con arreglo al Documento de Doha.

6. La Fiscalía Especial para delitos cometidos en Darfur comenzó su labor. El 12 de diciembre la Fiscalía informó a la UNAMID que había empezado a investigar 10 causas, algunas de las cuales se referían a hechos cometidos en 2005, 2010, 2011 y 2012. Una de esas causas se refería a un atentado fatal cometido contra personal de mantenimiento de la paz de la UNAMID en Darfur del Oeste el 2 de octubre de

2012 (véase el párr. 37). Se detuvo a un total de 25 efectivos militares y 8 agentes de la policía nacional en el marco de esas investigaciones.

7. El proceso de la aplicación de la mayoría de las disposiciones del Documento de Doha, sin embargo, sigue avanzando con lentitud, a pesar de que en julio último se decidió prorrogar los plazos previstos para la aplicación de esas disposiciones por un año. Cuatro meses después de vencidos los nuevos plazos, el Gobierno del Sudán todavía no ha transferido dinero al Fondo de Reconstrucción y Desarrollo de Darfur, ni siquiera la primera cuota de 200 millones de dólares, destinada a facilitar la aplicación de dividendos de paz tangibles en todo Darfur. El establecimiento de un sistema de microfinanzas para actividades de generación de ingresos mediante el ofrecimiento de pequeños préstamos a personas y grupos también quedó pendiente.

8. La segunda reunión de la Comisión Conjunta, prevista en el Documento de Doha, tuvo lugar el 15 de octubre. En esa reunión se examinaron en particular cuestiones relacionadas con la verificación inconclusa de las fuerzas del Movimiento por la Liberación y la Justicia, así como el desarme y la disolución de milicias en Darfur. Los participantes estuvieron de acuerdo en que las partes, con la supervisión de la Comisión de Cesación del Fuego, debían concluir la verificación de las fuerzas del Movimiento por la Liberación y la Justicia en las esferas que se habían seleccionado previamente pero que no se hubieran verificado, debido a la falta de preparación del Movimiento por la Liberación y la Justicia o por razones de accesibilidad, y llevar a cabo una revisión teórica de los resultados de la totalidad del ejercicio de verificación, a más tardar el 15 de noviembre de 2012. También estuvieron de acuerdo en que el Gobierno del Sudán respondería a las observaciones del Presidente de la Comisión de Cesación del Fuego sobre su plan para el desarme y la disolución de las milicias, a más tardar el 12 de noviembre.

9. Los representantes del Movimiento por la Liberación y la Justicia boicotearon una reunión de la Comisión de Cesación del Fuego prevista para el 21 de octubre que tenía por objeto discutir los arreglos para la aplicación de las decisiones adoptadas. Por lo tanto, las decisiones de la Comisión Conjunta no se aplicaron con arreglo a los plazos que se habían establecido. La UNAMID siguió instando a las partes a salir de esta situación de estancamiento. El 5 de diciembre, las Fuerzas Armadas Sudanesas atacaron un convoy del Movimiento por la Liberación y la Justicia en las afueras de El Fasher, lo que resultó en la muerte de dos miembros del Movimiento. Un portavoz de las Fuerzas Armadas del Sudán alegó que las fuerzas del Movimiento por la Liberación y la Justicia habían avanzado fuera de la zona de acantonamiento designada por la Comisión de Cesación del Fuego. El incidente fue referido a dicha Comisión por las partes para que fuera investigado.

10. La aplicación de la Comisión de Seguimiento del Documento de Doha celebró su cuarta reunión el 12 de noviembre en Doha. La Comisión examinó los progresos realizados en la aplicación del Documento de Doha y expresó preocupación por que la lentitud del progreso sustantivo alcanzado en la aplicación de dicho documento pudiera socavar seriamente la credibilidad del acuerdo e hiciera peligrar el apoyo de la comunidad internacional. Los representantes del Gobierno del Sudán y el Movimiento por la Liberación y la Justicia que participaron en la reunión atribuyeron la falta de progreso a las dificultades económicas que afronta el Sudán, aunque reiteraron que estaban comprometidos con la plena aplicación del acuerdo.

11. La UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron prestando asistencia a las partes signatarias respecto de la aplicación del Documento

de Doha. La UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país, en el contexto del marco estratégico integrado para el apoyo de todo el sistema de las Naciones Unidas a las partes en la aplicación del Acuerdo, siguieron detallando las actividades concretas que podrían llevar a cabo al respecto, sobre la base de una estrategia convenida para prestar asistencia coordinada. Además, se establecieron seis grupos de trabajo temáticos conjuntos, cada uno de ellos centrado en uno de los primeros seis capítulos del Documento de Doha. Los grupos de trabajo celebraron varias reuniones para formular ocho propuestas y modalidades de financiación para la realización de actividades y programas conjuntos en las siguientes esferas: justicia de transición y derechos humanos, gobernanza, retorno voluntario, recuperación temprana y diálogo y reconciliación. Esas esferas serán consideradas en la próxima reunión que se celebre entre el personal jerárquico de la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país prevista para el primer trimestre de 2013.

Negociaciones orientadas a la celebración de un acuerdo de paz incluyente

12. Durante el período examinado, la Mediadora Principal Conjunta interina, Aïchatou Mindaoudou Souleymane, siguió promoviendo la reanudación de las conversaciones entre el Gobierno del Sudán y los movimientos no signatarios. El 17 de octubre, en Doha, facilitó el diálogo entre los representantes del Gobierno del Sudán, liderados por el Sr. Amin Hassan Omer, y 31 miembros de una facción del Movimiento por la Justicia y la Igualdad, dirigida por Mohammad Bashar. Como señalé en mi último informe periódico (S/2012/771, párr. 10), el Sr. Bashar y un grupo de miembros de nivel intermedio del Consejo Ejecutivo de dicho Movimiento se separaron del Movimiento en septiembre de 2012, y formaron el Consejo Militar Interino del Movimiento por la Justicia y la Igualdad. El 22 de octubre, las partes firmaron una Declaración de cese de las hostilidades y compromiso con el proceso de paz y acordaron reanudar las negociaciones sobre la base del Documento de Doha. Las dos partes, sin embargo, no han llegado a un acuerdo sobre un marco para las negociaciones. Por un lado, el Gobierno insiste en que las negociaciones deben limitarse a la celebración de acuerdos sobre la seguridad y el reparto del poder, y por otro, el Consejo Militar Interino del Movimiento por la Justicia y la Igualdad insiste en reanudar las discusiones sobre la totalidad del acuerdo.

13. En un hecho independiente, ocurrido el 14 de noviembre, los comandantes militares del sector de Kordofán del Movimiento por la Justicia y la Igualdad anunciaron su desertión y su pase al Consejo Militar Interino del Movimiento por la Justicia y la Igualdad y declararon que se adherían a la Declaración del cese de las hostilidades y compromiso con el proceso de paz firmada el 22 de octubre por el Consejo Militar Interino del Movimiento por la Justicia y la Igualdad y el Gobierno del Sudán. Los días 19 y 20 de noviembre, el Sr. Bashar celebró una reunión con los miembros y partidarios del Consejo Militar Interino en Darma (a 240 km al noreste de El Fasher, en Darfur del Norte). Los participantes eligieron al Sr. Bashar presidente del Movimiento y a Bakhit Abdullah Abdul Karim, su general de mayor jerarquía. Alrededor de 500 combatientes con 70 vehículos militares asistieron al acto.

14. El 16 de noviembre, la UNAMID se reunió en Kampala (Uganda) con la jefatura de la facción Abdul Wahid del Ejército de Liberación del Sudán, para discutir cuestiones relativas al acceso humanitario y protección de los niños. El líder del movimiento, Abdul Wahid, expresó interés en celebrar una reunión bilateral en

el futuro con la jefatura de la UNAMID a fin de seguir conversando sobre el acceso humanitario a zonas bajo su control.

Proceso de diálogo interno en Darfur sobre el proceso de paz

15. La Autoridad Regional de Darfur siguió preparándose para celebrar el proceso de consultas y diálogo interno en Darfur previsto en el Documento de Doha. Al respecto, se postergó por tiempo indefinido, debido a un brote de fiebre amarilla en Darfur, la celebración de una conferencia para desplazados internos y refugiados, que tenía por objeto especificar cuáles eran los intereses de estas personas y asegurar su inclusión en la aplicación de las secciones pertinentes del acuerdo e iniciar la elaboración de un programa para una conferencia de donantes.

16. Del 1 al 16 de octubre, la Comisión para el Retorno y el Reasentamiento Voluntarios de la Autoridad Regional de Darfur, en colaboración con la UNAMID y el Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), organizó cursos prácticos preparatorios en las capitales de los cinco estados de Darfur dirigidos a alrededor de 850 representantes de las autoridades locales, la sociedad civil y los desplazados internos. Los participantes expresaron preocupación por la prestación de servicios de seguridad, el desarme de los combatientes, la disponibilidad de servicios básicos en las zonas a las que se retorna, tierras y compensaciones, la justicia y la reconciliación, la forma de alentar a los movimientos no signatarios a participar en el proceso de paz, la formación vocacional para jóvenes en los campamentos y la mayor participación de las mujeres en el proceso de paz. Algunos de los campamentos de desplazados internos, como el Hamadiya en Darfur del Oeste, en que muchos de sus residentes apoyan a la facción Abdul Wahid del Ejército de Liberación del Sudán, boicotearon la celebración de esos cursos prácticos. La UNAMID vigiló las condiciones en que se realizaron esos cursos y aconsejó a la Comisión que era necesario que los desplazados internos y las mujeres tuvieran una representación más amplia entre los participantes. Se prevé la celebración de cursos preparatorios para los refugiados del Chad en una fecha más próxima a la de la Conferencia (véase el párr. 15).

17. Durante el período examinado, se siguieron cursando consultas entre la Unión Africana, la UNAMID y el Gobierno de Qatar sobre las modalidades para llevar adelante las consultas y el diálogo interno en Darfur. Al respecto, la UNAMID distribuyó a los facilitadores un proyecto de estrategia para orientar el desarrollo de esas consultas, en particular sobre la definición del proceso y el enfoque para llevarlo adelante, la prestación de apoyo logístico, financiación, un calendario y las condiciones que deberían cumplirse para crear un entorno propicio.

III. Protección de los civiles de la violencia física

18. Durante el período examinado, se produjeron varios enfrentamientos entre fuerzas del Gobierno, milicias progubernamentales, y movimientos armados no signatarios, lo que siguió constituyendo una fuente importante de inseguridad para la población civil en algunas partes de Darfur. El 3 de octubre, en Darfur del Norte, tras haber impedido repetidas veces que las fuerzas del Gobierno accedieran a Hashaba (a 56 km al nordeste de Kutum), la UNAMID se hizo presente en la zona para verificar información según la cual se había perpetrado un ataque contra civiles el 25 de septiembre. Fuentes comunitarias informaron a la patrulla que lo que al

principio había comenzado como una discusión por el acceso a la tierra entre nómadas y agricultores había escalado con la participación de las facciones Minni Minawi y Unidad del Ejército de Liberación del Sudán. Las milicias progubernamentales habían atacado después la zona de Hashaba. Aeronaves de las Fuerzas Armadas Sudanesas habían bombardeado una mina de oro cercana controlada por los movimientos armados. Según las informaciones recibidas, los civiles muertos durante el ataque ascendieron a más de 70. La UNAMID observó la existencia de un cráter formado por la caída de una bomba, tres cuerpos descompuestos y un área en que se alegaba existían 16 tumbas.

19. Entre el 4 y el 16 de octubre, se frustraron varios intentos de la UNAMID por regresar a Hashaba para reunir más información sobre el incidente y reforzar la seguridad de la zona, debido a distintas restricciones impuestas alternativamente por las fuerzas del Gobierno, la milicia progubernamental y los movimientos armados, por razones de seguridad. Posteriormente, el 17 de octubre, una misión de verificación de los hechos de la UNAMID que viajó a Hashaba fue atacada por personas armadas no identificadas, que dispararon ametralladoras pesadas, morteros y lanzagranadas. Un miembro de las fuerzas de mantenimiento de la paz fue muerto y otros tres resultaron heridos durante el ataque.

20. A pesar de que la UNAMID ha entablado conversaciones con los funcionarios del Gobierno sobre la emboscada, todavía no se ha hecho comparecer a los atacantes ante la justicia. La Misión, por su parte, sigue realizando esfuerzos por entablar un diálogo con los distintos grupos armados que operan en Hashaba a fin de poder regresar a la zona para reforzar la seguridad de la población civil y franquear acceso a la asistencia humanitaria.

21. Más al sur, el 17 de octubre, la Misión recibió información de fuentes comunitarias de Abu Delek (a alrededor de 50 km al sudeste de El Fasher, en Darfur del Norte) de que se libraban intensos combates entre las Fuerzas Armadas Sudanesas, las Fuerzas Populares de Defensa y la facción Minni Minawi del Ejército de Liberación del Sudán. El 25 de octubre, el personal de una patrulla de la UNAMID que se proponía verificar esa información y evaluar los efectos de la violencia contra la comunidad civil fue objeto de un ataque con armas de fuego perpetrado por personas no identificadas que se encontraban en la zona aledaña. Al no poder evaluar cuál era la situación de la seguridad más adelante, la patrulla decidió abortar su misión.

22. El 6 de noviembre, la UNAMID confirmó que el 2 de noviembre se había producido un ataque en Sigili, una aldea que está poblada predominantemente por los zaghawa (a 30 km al sudeste de El Fasher). La comunidad local informó que el ataque fue cometido por las Fuerzas Populares de Defensa, integradas por las tribus berti, bergid y tunjur. La patrulla de la UNAMID observó que una aldea que se encontraba abandonada en gran medida, en que 12 casas habían sido quemadas, sus contenidos saqueados y los animales de cría muertos. Un total de 10 civiles fueron muertos presuntamente durante el ataque y varios otros habían sido desplazados.

23. Tres días antes de que la UNAMID pudiera acceder al lugar en que se produjo el ataque, alrededor de 200 personas, que trasladaban diez cadáveres, hicieron una manifestación para protestar por ese incidente delante del complejo de la UNAMID en El Fasher. Los manifestantes alegaron que el ataque había sido perpetrado contra la comunidad zaghawa en Sigili, en represalia por los enfrentamientos entre las fuerzas del Gobierno, las Fuerzas Populares de Defensa y facción Minni Minawi del

Ejército de Liberación del Sudán que tuvieron lugar el 17 de octubre en Abu Delek. Tras haberle sido negado acceso por las Fuerzas Populares de Defensa, dos semanas antes, el 20 de noviembre, la UNAMID pudo finalmente acceder a Abu Delek con objeto de evaluar la situación de derechos humanos y la situación humanitaria y de la seguridad, tras la producción de presuntos enfrentamientos en la zona. Fuentes de la comunidad local alegaron que Abu Delek y las aldeas aledañas habían sido objeto de ataques por grupos armados afiliados a los zaghawa en cinco ocasiones desde principios de año. Quince personas habían resultado muertas presuntamente durante combates recientes, ocurridos el 17 de octubre. La UNAMID comenzó a patrullar la zona periódicamente para reforzar la seguridad y siguió apoyando las iniciativas tradicionales de solución de conflictos, mediante las cuales se procuraba lograr la participación de los líderes tribales de los zaghawa y los tunjur en un diálogo mediante la celebración de reuniones separadas, los días 29 de noviembre y 1 de diciembre.

24. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) constató que 423 personas habían sido desplazadas al campamento de Zam Zam desde Sigili y las zonas aledañas, en tanto que se estimaba que alrededor de 380 habían sido desplazadas a otras zonas en las cercanías del pueblo de El Fasher. Los organismos de asistencia humanitaria prestaron servicios médicos a los desplazados, además de proporcionarles artículos no comestibles y refugios de emergencia. Se están construyendo letrinas y llevando a cabo una campaña de salud.

25. El 9 de noviembre, un convoy de las Fuerzas Armadas Sudanesas sufrió una emboscada tendidas por fuerzas de la facción Minni Minawi del Ejército de Liberación del Sudán (a 40 km al noreste de Shangil Tobaya, en Darfur del Norte). Se robaron varias armas y vehículos y presuntamente se capturó a un número no determinado de efectivos militares del Gobierno. Al día siguiente, aeronaves de las Fuerzas Armadas Sudanesas arrojaron tres bombas en las cercanías del lugar donde se había producido la emboscada. Cuatro días más tarde, una patrulla de la UNAMID accedió al sitio y observó que cinco vehículos militares y un camión de combustible habían sido destruidos; también vio 18 cuerpos. Ese mismo día, la patrulla también observó cómo aeronaves de las Fuerzas Armadas Sudanesas arrojaban cuatro bombas, a aproximadamente 3 kilómetros de la zona.

26. Las hostilidades entre las fuerzas del Gobierno y los movimientos armados continuaron, y los días 12 y 14 de noviembre las aeronaves de las Fuerzas Armadas Sudanesas bombardearon emplazamientos en que presuntamente se hallaban rebeldes, en Abu Zerega, Shangil Tobaya, y Tawilla, en Darfur del Norte. El 16 de noviembre, se produjo un intercambio indirecto de disparos entre las fuerzas del Gobierno estacionadas cerca del aeropuerto de El Fasher y un grupo armado no identificado que operaba desde la aldea Shagra (a aproximadamente 26 km al oeste del El Fasher). El 19 de noviembre, se detuvo a una patrulla de verificación de la UNAMID que se dirigía a la aldea de Shagra en un puesto de control del Gobierno en las afueras inmediatas de El Fasher y se le negó el paso. La patrulla se dirigió entonces hasta la aldea vecina de Saluma (a aproximadamente 15 km al oeste de El Fasher), en que los residentes locales dijeron que se había producido un fuerte intercambio de disparos en la zona. No se informó que se hubieran producido víctimas. Un portavoz de la facción Minni Minawi del Ejército de Liberación del Sudán alegó más tarde que el movimiento se había enfrentado a fuerzas del Gobierno en las cercanías del aeropuerto.

27. El 17 de noviembre, aeronaves de las Fuerzas Armadas Sudanesas arrojaron cuatro bombas en Um Kadada (a 20 km al norte de Shangil Tobaya), aparentemente destruyendo siete vehículos de los rebeldes. Las autoridades de Darfur informaron que se había producido un ataque contra un campamento de las Fuerzas Armadas Sudanesas en Ed Al Nagab, más al oeste, cerca de Kabkabiya, el 23 de noviembre. Se informó que habían muerto 22 efectivos del Gobierno, había resultado herido un número indeterminado de personas y que habían sido robados varios vehículos y armas. La UNAMID no pudo verificar que esos incidentes se hubieran producido efectivamente ni el número de víctimas resultante, debido a las restricciones impuestas por las autoridades gubernamentales que alegaron que se estaban realizando operaciones militares en la zona. El 3 de diciembre, aeronaves de las Fuerzas Armadas Sudanesas aparentemente arrojaron bombas en las cercanías de la aldea de Foula (a alrededor de 14 km al norte de Shangil Tobaya). El 7 de diciembre, una patrulla de la UNAMID que recorría la zona encontró una aldea entera quemada y abandonada. No pudo determinarse fácilmente el número de víctimas ni de desplazados.

28. Continuaron produciéndose ataques de milicias progubernamentales, seguidos de bombardeos efectuados por las aeronaves de las Fuerzas Armadas Sudanesas, que tuvieron por objetivo presuntas localidades rebeldes en las aldeas de Dali, Nemra, Massalit y Tukumare y sus alrededores, más al noroeste de Shangil Tobaya, y que se perpetraron los días 12, 17 y 18 de diciembre, respectivamente. Las autoridades gubernamentales denegaron acceso al lugar a la UNAMID que realizó varios intentos por comprobar los ataques y sus repercusiones en la situación humanitaria de la población civil por razones de seguridad.

29. Los días 20 y 21 de noviembre, en Darfur del Este, aeronaves de las Fuerzas Armadas Sudanesas bombardearon la aldea de Samaha (a 200 km al sudeste de El Daein) en un intento por interrumpir las líneas de reabastecimiento y limitar la circulación entre la República de Sudán del Sur y Darfur. Se dijo que 11 civiles habían resultado muertos, un número no determinado herido y que varios residentes habían sido desplazados temporariamente a zonas aledañas. Se informó que los desplazados habían regresado tan pronto como se normalizó la situación. La UNAMID no pudo comprobar esta información de forma independiente debido a las restricciones impuestas actualmente por las autoridades gubernamentales, para acceder a esos lugares, en zonas muy próximas a la frontera meridional del país.

30. En Darfur del Oeste, fuentes de la comunidad local informaron que fuerzas de la facción Abdul Wahid del Ejército de Liberación del Sudán habían atacado a personal de las Fuerzas Armadas Sudanesas en Golo (a 90 km al noreste de Zalingei) el 24 de diciembre, e intentaron apoderarse de la zona. Se cree que 20 efectivos de las Fuerzas Armadas Sudanesas fueron muertos y varios otros resultaron heridos. Debido a las restricciones al acceso impuestas por los movimientos armados a la circulación de la UNAMID hacia la zona, la Misión no pudo comprobar el incidente. La Misión también recibió información de que se estarían agrupando fuerzas del Gobierno cerca de Khore Ramla (a alrededor de 40 km al sudoeste de Golo).

31. En respuesta al aumento de la violencia intercomunitaria, que ocupó un lugar prominente en el periodo sobre el que se informó anteriormente, la UNAMID intensificó su diálogo con las autoridades locales y los líderes comunitarios tradicionales en las zonas afectadas a fin de promover el diálogo y la reconciliación

entre las comunidades. A lo largo del mes de octubre, los líderes tradicionales de las tribus enemigas zayadiya y berti mantuvieron a la UNAMID al corriente de una iniciativa del Gobierno para investigar el conflicto que mantienen las dos tribus por la tierra en Mellit (a 65 km al norte de El Fasher, en Darfur del Norte). El 12 de noviembre, tras intervenciones de la UNAMID ante las autoridades locales y los líderes tradicionales orientadas a promover la coexistencia pacífica en las localidades de Kutum y Al Waha (Darfur del Norte), las dos localidades crearon un mecanismo conjunto de resolución de conflictos y reconciliación para aliviar las tensiones intercomunitarias que habían estallado en agosto de 2012, tras la muerte del comisionado de la localidad de Al Waha.

32. Asimismo, en un intento por aliviar las tensiones entre las comunidades agrícolas y los grupos nómadas, la UNAMID apoyó varias iniciativas locales en Darfur para sensibilizar, durante el período de cosecha actual y de migración estacional de los nómadas, a los agricultores y los nómadas de las zonas propensas al surgimiento de conflictos sobre derechos de pastoreo y la destrucción de cultivos. Por ejemplo, la UNAMID facilitó, el 16 de octubre, la celebración de una reunión en el campamento de desplazados internos de Hassahisa en Darfur Central entre líderes de los desplazados internos, líderes de los jóvenes, miembros del Comité para la promoción de la coexistencia pacífica y grupos de pastores para promover la celebración periódica de reuniones de coordinación y concienciación y mejorar las relaciones con las fuerzas del orden locales, a fin de prestar apoyo para que la estación de la cosecha sea pacífica. La UNAMID también prestó apoyo técnico y logístico para una campaña de concienciación sobre la protección de los cultivos, dirigida por líderes tribales y religiosos en 33 emplazamientos en Darfur del Oeste, que concluyó a principios de diciembre. Asimismo, facilitó la celebración de un curso práctico de sensibilización dirigido a los líderes tradicionales, agricultores y nómadas en Kabkabiya (Darfur del Norte), que tuvo lugar el 5 de diciembre.

33. La UNAMID realizó 17 cursos prácticos sobre gestión y solución de conflictos y reconciliación, en Darfur, a los que asistieron más de 1.000 participantes (entre ellos 250 mujeres), a saber, líderes comunitarios, refugiados, desplazados internos, representantes de la administración local, comités de paz, grupos nómadas, agricultores, funcionarios del gobierno nacional y local, grupos religiosos y étnicos, y grupos de mujeres y jóvenes. Entre los temas que se discutieron figuran la comunicación en la solución de conflictos y la función del mecanismo tradicional en lo que respecta a la solución de conflictos a nivel local.

IV. Situación de la seguridad y libertad de circulación

34. Entre el 1 de octubre y el 25 de diciembre de 2012, la Misión vio restringida su libertad de circulación por tierra en 38 ocasiones, contra 29 en el período anterior. Entre esas fechas, las autoridades gubernamentales denegaron 82 de las 3.938 solicitudes de permisos de vuelo, lo que constituyó una disminución frente al período anterior, en que se habían denegado 108 solicitudes de 4.928. Las autoridades gubernamentales dieron como razón de esas denegaciones la falta de una notificación suficiente, o de autorización por escrito, y la inseguridad o el desarrollo de operaciones militares. Las fuerzas del Gobierno y los movimientos armados fueron quienes siguieron imponiendo la mayoría de las restricciones a la circulación de la UNAMID hacia las zonas de hostilidades. La Misión continuó

pidiendo a las autoridades gubernamentales que autorizaran la circulación irrestricta en todo Darfur, con arreglo a lo establecido en el estatuto de las fuerzas.

35. Durante el período examinado, el personal humanitario siguió experimentando restricciones al acceso y otros obstáculos burocráticos. Se volvió más difícil conseguir permisos de viaje en Darfur para el personal de organismos de las Naciones Unidas y sus asociados en cuestiones humanitarias y de desarrollo, para acceder a ciertos emplazamientos sobre el terreno en Darfur o entre Jartum y Darfur. En octubre y noviembre, los organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones humanitarias que realizaban sus actividades en Darfur registraron un total de 71 incidentes relacionados con limitaciones al acceso. Entre esas restricciones, figuran las impuestas por el Gobierno del Sudán, además de las impuestas necesariamente por agentes humanitarios en ciertas zonas, con arreglo a la evaluación de las amenazas realizada por las Naciones Unidas.

36. El acceso a ciertas zonas, en particular a partes de Darfur del Oeste, la zona oriental de Jebel Marra en Darfur del Sur y Hashaba en Darfur del Norte siguió restringido; ninguna misión intergubernamental ha sido autorizada a ingresar a la zona occidental de Jebel Marra desde agosto de 2011. Desde septiembre de 2012, el Comisionado para la Asistencia Humanitaria de Darfur del Norte viene aconsejando a los organismos de las Naciones Unidas que obtengan un permiso de viaje adicional para todas las misiones sobre el terreno que se realicen dentro de ese Estado. La Comisión para la Asistencia Humanitaria también ha pedido que el equipo de las Naciones Unidas en el país pague dietas diarias a su personal, cuando acompañe al personal de las misiones sobre el terreno en Darfur del Norte.

Seguridad

37. En el período examinado se produjeron dos atentados fatales contra personal de mantenimiento de la paz de la UNAMID, como el ataque perpetrado contra una patrulla de verificación en Hashaba en Darfur del Norte, en que fue muerto un miembro de las fuerzas de mantenimiento de la paz y resultaron heridos otros tres (véase el párr. 19). El 2 de octubre, cuatro miembros de esas fuerzas de mantenimiento de la paz que regresaban a su base tras realizar un patrullaje logístico y administrativo fueron muertos y ocho resultaron heridos en una emboscada al ser atacados por personas armadas no identificadas cerca del complejo de la UNAMID en El Geneina, en Darfur del Oeste.

38. Los días 24 y 25 de diciembre, tres miembros nacionales del personal de la UNAMID fueron detenidos por oficiales de seguridad nacional en Nyala, Darfur del Sur. Según funcionarios del Gobierno, el personal de la UNAMID fue detenido por su presunta participación en actividades antigubernamentales. La UNAMID ha protestado por su detención y está procurando obtener la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de asegurar la liberación de esas tres personas y velar por la estricta aplicación de las disposiciones del estatuto de las fuerzas.

39. Los secuestros de personas y de vehículos de las Naciones Unidas, así como del personal que presta asistencia humanitaria siguen siendo cuestiones preocupantes. El 2 de enero, gracias a las gestiones del Gobierno del Sudán y de la UNAMID, los dos efectivos de la unidad de policía constituida de la UNAMID que habían sido secuestrados en Kabkabiya, Darfur del Norte, el 20 de agosto de 2012 (véase S/2012/771, párr. 37), fueron liberados ilesos tras 136 días de cautiverio. En el período examinado, fueron secuestrados un vehículo de la UNAMID y otro de un

organismo de las Naciones Unidas (contra cuatro vehículos secuestrados en el período anterior). Si bien el vehículo del organismo de las Naciones Unidas se recuperó más tarde gracias a la rápida actuación de las autoridades gubernamentales a cargo de la seguridad, el secuestro de vehículos sigue constituyendo una importante amenaza para la seguridad en Darfur.

V. Situación humanitaria

40. Durante el período de que se informa, el Ministerio Federal de Salud informó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) de un brote de fiebre amarilla en todo Darfur. Al 9 de diciembre, el número total de casos sospechados había llegado a 788, incluidas 166 muertes conexas. Las autoridades federales y estatales, junto con los asociados que prestan asistencia humanitaria, se esforzaron para contener el brote. El Ministerio Federal de Salud recibió del Grupo internacional de coordinación del suministro de vacunas de la OMS 2,4 millones de dosis de la vacuna contra la fiebre amarilla con el fin de llevar a cabo una campaña de vacunación en 12 localidades prioritarias. Se movilizaron aproximadamente 1,7 millones de dólares a nivel nacional, y las organizaciones no gubernamentales internacionales y el Gobierno del Sudán proporcionaron apoyo operacional. Además, el Fondo central para la acción en casos de emergencia aprobó otros 2,6 millones de dólares. La UNAMID prestó apoyo logístico y de seguridad a la OMS y el Ministerio Federal de Salud para llevar a cabo la campaña de vacunación, entre otras cosas, mediante el suministro de generadores, combustible, aceite y tiendas de campaña, y poniendo a disposición las instalaciones médicas de la UNAMID en caso necesario.

41. La prestación de asistencia humanitaria se vio limitada por la Comisión de Asistencia Humanitaria, que en octubre de 2012 canceló el registro y puso fin a las operaciones de seis organizaciones no gubernamentales nacionales que trabajaban en Darfur del Sur: el Consejo de Iglesias de Sudán del Sur, la Al-Manal Charity Organization, la Iniciativa Estratégica para las Mujeres en el Cuerno de África, Fatima Al-Zahra'a for Child Care, Al-Malam Keila y Al-Ban. El Consejo de Iglesias del Sudán fue acusado de tener un mandato religioso, no de asistencia humanitaria, y contra las demás organizaciones se lanzaron otras acusaciones, entre ellas denuncias de corrupción y de apropiación indebida de fondos de los donantes. Esta cancelación del registro de esas organizaciones no gubernamentales locales perturbó el desarrollo de actividades educativas, de salud y de seguridad alimentaria dirigidas a aproximadamente 30.000 beneficiarios.

42. El Grupo de Trabajo sobre retorno y reintegración, encabezado por el ACNUR, confirmó que, entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012, 105.471 personas habían regresado de manera voluntaria a sus lugares de origen en Darfur, y preveía que, al final del año, el número total ascendería a 120.000 o 130.000 personas. Mientras tanto, se estima que durante 2012 han sido desplazadas entre 90.000 y 100.000 personas, muchas de ellas con carácter temporal.

VI. Estado de derecho, gobernanza y derechos humanos

43. Durante el período de que se informa, el número total de violaciones de los derechos humanos documentadas se redujo de 159 casos relacionados con 321 víctimas en el período anterior a 94 casos relacionados con 204 víctimas (44 víctimas de violaciones del derecho a la vida, 100 de violaciones del derecho a la

integridad física, 13 de detenciones arbitrarias y 47 de violencia sexual y de género). De los 94 casos documentados, 44 fueron denunciados a las autoridades gubernamentales, y de estos, 13 se hallan bajo investigación.

44. Los ataques contra los desplazados internos han continuado y han resultado fundamentalmente en violaciones del derecho a la integridad física. La UNAMID registró 37 incidentes relacionados con 100 víctimas, lo cual supone una disminución con respecto a los 49 incidentes relacionados con 153 víctimas registrados en el período anterior. Las disputas entre agricultores y ganaderos y pastores por cuestiones relacionadas con la destrucción de cultivos y el robo de animales han sido una de las causas subyacentes de esos ataques. Con el comienzo de la temporada de la cosecha, la UNAMID está apoyando varias iniciativas locales para sensibilizar a los agricultores y ganaderos y a los nómadas en zonas propensas a las disputas por los derechos de pastoreo y la destrucción de cultivos, y ha aumentado la vigilancia, en particular en las zonas donde los desplazados internos realizan actividades agrarias.

45. El número de detenciones arbitrarias registrado por la UNAMID se redujo de 40 incidentes relacionados con 46 víctimas en el período anterior a 6 incidentes relacionados con 13 víctimas en el período de que se informa. En dos de los incidentes se denunció tortura e intimidación posterior. En uno de esos incidentes, ocho personas acusadas de robar dinero perteneciente a un agente de seguridad nacional fueron detenidas de forma arbitraria y retenidas por la seguridad nacional el 10 de noviembre en Mershing, en Darfur del Sur. Presuntamente, las víctimas fueron torturadas para poder extraerles una confesión, y fueron liberadas horas después de su detención. El incidente fue denunciado a la policía nacional por las víctimas y las investigaciones están en marcha. Mientras tanto, consta a la UNAMID que, desde entonces, al menos cuatro de las víctimas han sufrido intimidación para que retiraran sus denuncias. La Misión está haciendo un seguimiento de la situación. En otro incidente, un dirigente comunitario del campamento de desplazados internos de Zam Zam fue detenido de manera arbitraria el 2 de octubre por personal de seguridad nacional en El Fasher, acusado de apoyar a la facción Minni Minawi del Ejército de Liberación del Sudán, y fue torturado y retenido hasta el 10 de octubre.

46. La UNAMID registró 33 incidentes de violencia sexual y de género relacionados con 47 víctimas, 20 de ellas menores. Esta cifra representa un ligero aumento con respecto a los 30 casos relacionados con 42 víctimas, incluidos 13 menores, que se registraron durante el período anterior. Pintar un panorama exacto del número de incidentes de violencia sexual y de género sigue siendo difícil, pues muchas víctimas afirman que el miedo a la estigmatización social les impide presentar una denuncia, especialmente a la policía del Gobierno. En un esfuerzo por hacer frente a este problema, la UNAMID y sus asociados, tanto gubernamentales como no gubernamentales, siguieron trabajando en actividades de formación para la creación de capacidad y en actos de difusión relacionados con la violencia sexual y de género. En relación con ello, del 25 de noviembre al 10 de diciembre, promovieron la celebración de “16 días de activismo sobre la violencia contra la mujer” mediante la organización de diversas actividades como campañas de sensibilización, talleres, programas de televisión y actividades deportivas y culturales para promover la erradicación de la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en todo Darfur.

47. En un esfuerzo por aumentar la capacidad de los jueces y las autoridades penitenciarias en todo Darfur, el 26 de noviembre, la UNAMID facilitó capacitación en materia de investigaciones penales a 40 investigadores de la policía y a 10 funcionarios de la fiscalía. Además, entregó a las autoridades correccionales y judiciales tres proyectos de efecto rápido terminados, entre ellos uno relativo a un tribunal rural en Tawilla, en Darfur del Norte, y otro para la renovación de una residencia para mujeres y una sala de partos en la Prisión Central de Nyala, en Darfur del Sur.

48. Además, la UNAMID celebró 16 cursos de capacitación sobre las normas internacionales de derechos humanos, el derecho humanitario y la justicia de transición dirigidos a 786 participantes de todo Darfur, incluidos representantes de la administración local y las autoridades de la seguridad, la sociedad civil y el Movimiento por la Liberación y la Justicia. Los participantes también recibieron capacitación sobre las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a la mujer y la paz y la seguridad.

Protección de los niños

49. El 6 de noviembre, la facción Liderazgo Histórico del Ejército de Liberación del Sudán presentó a la UNAMID su segundo informe sobre la marcha de la aplicación de su plan de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños soldados. En el informe se afirmaba que el movimiento había presentado a la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán una lista de 120 antiguos niños soldados para su reintegración. El 16 de noviembre, la UNAMID se reunió en Kampala con los dirigentes de la facción Abdul Wahid del Ejército de Liberación del Sudán para conversar sobre el inicio por el movimiento de un plan de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños soldados. En la reunión, Abdul Wahid, el líder del movimiento, fue informado de que su movimiento llevaba desde 2007 incluido en la lista de personas que cometen violaciones contra los niños que aparece en mi informe anual sobre los niños y los conflictos armados (véase mi último informe al respecto, A/66/782-S/2012/261, anexo I). El movimiento aceptó considerar la posibilidad de aplicar un plan de acción de ese tipo en las zonas que se hallaban bajo su control. Paralelamente, el Movimiento por la Justicia y la Igualdad afirmó que había establecido un comité de seguimiento para asegurar la aplicación del plan de acción que había firmado el 25 de septiembre.

VII. Despliegue y operaciones de la UNAMID

50. Al 6 de diciembre, la dotación de personal civil de la UNAMID era el 85% de la aprobada de 5.277 (1.097 funcionarios de contratación internacional, 2.930 funcionarios de contratación nacional y 449 voluntarios de las Naciones Unidas).

51. La UNAMID contaba con una dotación militar de 16.367 efectivos: 15.749 soldados, 305 oficiales de Estado Mayor, 234 observadores militares y 79 oficiales de enlace.

52. La dotación de policía de la UNAMID era de 2.746, el 84% hombres y el 16% mujeres. De las 17 unidades de policía constituidas, se han desplegado un total de 16.

53. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2063 (2012) del Consejo de Seguridad, siguieron poniéndose en práctica los resultados del examen del personal uniformado de la UNAMID. Concluyó la repatriación de una compañía de logística con múltiples funciones y, está en marcha la de un batallón de infantería y de una compañía de señaleros. Si bien continuaron realizándose ajustes en los contingentes de policía, la expedición de visados ha obligado a hacerlo reduciendo el número de efectivos en los redespiegues previstos. La reducción de la dotación general de efectivos y agentes de policía de la Misión deberá alcanzar los límites máximos autorizados el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de enero de 2014, respectivamente.

54. Durante el período de que se informa, los efectivos militares de la UNAMID llevaron a cabo 7.086 patrullas: 2.784 de rutina, 547 de corta distancia, 198 de larga distancia, 1.020 nocturnas, 736 escoltas humanitarias y 1.801 patrullas administrativas. El personal de policía de la UNAMID realizó un total de 9.316 patrullas: 7.719 en el interior de los campamentos de desplazados internos, las aldeas, las ciudades y los mercados, 1.139 patrullas de mediana distancia, 250 de larga distancia y 208 de recogida de leña y forraje.

55. Del 1 de octubre al 22 de diciembre, las autoridades gubernamentales expidieron 741 nuevos visados de entrada a personal de la UNAMID. Al 22 de diciembre, había 1.613 solicitudes de visado pendientes de tramitación, 1.169 de las cuales correspondían a agentes de policía civil, 148 a contratistas, 112 a voluntarios de las Naciones Unidas, 93 a personal civil, 72 a personal militar, 16 a visitantes oficiales y 3 a consultores. La UNAMID siguió instando a las autoridades a que aprobaran sin demora todas las solicitudes de visado.

56. En cuanto a la capacidad operacional y de autonomía logística de los contingentes militares y de policía, de las 46 unidades militares y de policía desplegadas actualmente en la UNAMID, 32 han logrado una tasa de funcionamiento de su equipo pesado superiores al umbral del 90%. En el ámbito de la capacidad de autonomía logística, solo 12 unidades cumplen los requisitos establecidos en el memorando de entendimiento correspondiente. Los problemas relacionados fundamentalmente con el funcionamiento de los vehículos blindados de transporte de tropas siguen afectando negativamente a las operaciones. Algunos países que aportan contingentes y fuerzas de policía adoptaron medidas positivas para solucionar esos problemas transportando el equipo necesario y volviendo a suministrar piezas de repuesto y material fungible. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz siguió colaborando con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para asegurar que solucionaran rápidamente los problemas del equipo de propiedad de los contingentes.

57. Durante el período de que se informa, se concluyeron un total de 20 proyectos de efecto rápido; otros 108 se hallaban en diversas fases de ejecución.

58. La UNAMID siguió tratando de mitigar la amenaza que suponían las municiones sin detonar en Darfur. Se determinó que un total de 131 km² de tierras y 1.280 km de carreteras y caminos estaban libres de artefactos explosivos sin detonar. Además, se destruyeron 14 municiones sin detonar y 5 municiones de armas pequeñas. Un total de 18.086 personas recibieron capacitación sobre los riesgos de las municiones sin detonar.

59. La UNAMID y los asociados locales en la ejecución siguieron ejecutando 17 proyectos comunitarios de alta intensidad de mano de obra dirigidos a 2.335 jóvenes

considerados susceptibles de unirse a grupos armados o a bandas, con objeto de reducir la violencia en todo Darfur. A medida que se acerca su conclusión, se están preparando nuevos proyectos.

60. Durante el período de que se informa no se hicieron progresos con respecto a la obtención, del Gobierno del Sudán, de una licencia de radio para la UNAMID, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. La UNAMID continuó instando al Gobierno del Sudán a que expidiera una licencia que permitiera a la UNAMID emitir con más frecuencia y a través de su propia emisora.

VIII. Progreso alcanzado con respecto a los parámetros

61. Los párrafos 61 a 64 contienen información sobre los progresos realizados por la UNAMID en relación con los parámetros e indicadores actualizados que figuran en mi informe anterior, de fecha 16 de octubre de 2012 (S/2012/771, anexo I). Se han realizado algunos progresos en relación con el primer parámetro, relativo al logro de una solución política general al conflicto en Darfur. Estos se debieron fundamentalmente a la conclusión de la Misión de Evaluación Conjunta de Darfur y la finalización de los preparativos, incluidas las consultas iniciales con los interesados de Darfur, antes de la conferencia prevista para los desplazados internos y los refugiados, que se pospuso debido al reciente brote de fiebre amarilla en todo Darfur (véanse los párrs. 3, 15 y 16). Los progresos hacia la aplicación de la mayoría de las disposiciones del Documento de Doha fueron limitados, con avances escasos o nulos en relación con las disposiciones en materia de justicia, reconstrucción, seguridad y distribución de la riqueza. Con respecto al carácter inclusivo del Documento de Doha, solo quedan dos signatarios. No obstante, el Gobierno del Sudán y el Consejo Militar Interino del Movimiento por la Justicia y la Igualdad han firmado una declaración de cese de las hostilidades y compromiso con el proceso de paz, lo cual puede constituir un importante avance a la hora de lograr que el proceso sea más inclusivo. Las negociaciones todavía no han comenzado, a la espera de que se logre un acuerdo sobre el alcance de las conversaciones.

62. El segundo parámetro se refiere al restablecimiento de un entorno estable y seguro en todo Darfur. Durante el período de que se informa aumentaron las hostilidades en que se vieron involucradas las fuerzas gubernamentales, la milicia progubernamental y los movimientos armados no signatarios, en particular en Darfur del Norte, y el incremento de los ataques y las restricciones a la UNAMID minó los progresos en relación con este parámetro. La UNAMID y los agentes humanitarios no pudieron acceder a muchas de las zonas afectadas debido a las restricciones impuestas por las autoridades del Gobierno y los grupos armados alegando motivos de inseguridad. Por su parte, la UNAMID concentró sus esfuerzos en trabajar con las autoridades gubernamentales y los distintos grupos armados en las zonas afectadas a fin de lograr acceso para mejorar la seguridad de la población y abrir un espacio de asistencia humanitaria.

63. El tercer parámetro se refiere al fortalecimiento del estado de derecho, la gobernanza y la protección de los derechos humanos. La situación general de los derechos humanos en Darfur siguió siendo motivo de preocupación, en particular por lo que respecta a las violaciones del derecho a la vida, las violaciones al derecho a la integridad física y los actos de violencia sexual y de género (véanse los párrs. 43 a 46). De las 94 violaciones de los derechos humanos documentadas, solo 13 se

hallan actualmente en fase de investigación y 1 está lista para que el tribunal dicte sentencia. La UNAMID siguió realizando actividades de creación de capacidad tanto para las autoridades gubernamentales como para los grupos no gubernamentales a fin de mejorar su capacidad para proteger y promover los derechos humanos y defender y mantener el estado de derecho. No obstante, los indicios de que se hubieran logrado progresos en relación con este parámetro fueron limitados.

64. El cuarto parámetro se refiere a la estabilización de la situación humanitaria y el facilitamiento de la prestación de asistencia humanitaria y la realización de actividades de recuperación temprana. El deterioro de la situación de la seguridad en algunas zonas de Darfur, en particular en el norte, aumentó la necesidad de acceso del personal humanitario y de asistencia a las poblaciones afectadas. La denegación de acceso y las restricciones de este impuestas por las autoridades gubernamentales y de los movimientos armados siguió siendo un obstáculo importante para las operaciones de asistencia humanitaria en algunas zonas de Darfur, en particular Hashaba, Abu Delek y Sigili, en Darfur del Norte, y Jebel Marra. Además, se impedía al personal de asistencia humanitaria y a las delegaciones que acudían de visita acceder a algunos emplazamientos remotos o viajar a Darfur desde Jartum (véanse los párrs. 35 y 36). Asimismo, la prestación de asistencia humanitaria se vio limitada por la cancelación del registro de seis organizaciones no gubernamentales que trabajaban en Darfur del Sur, perturbando así la prestación de servicios básicos a aproximadamente 30.000 beneficiarios (véase el párr. 41).

IX. Observaciones

65. La aprobación, en julio de 2011, del Documento de Doha para la Paz en Darfur por parte del Gobierno del Sudán y el Movimiento por la Liberación y la Justicia supuso un importante avance, esperado desde hace mucho tiempo, en el proceso de paz de Darfur. La aplicación fiel y oportuna del Documento de Doha brindó al Gobierno del Sudán la oportunidad de demostrar a los movimientos armados no signatarios y a quienes los apoyan que sus intereses se podrían atender mejor mediante la participación en el proceso de paz. Sin embargo, 18 meses después de su aprobación, los avances en la aplicación de la gran mayoría de sus disposiciones han sido escasos. Estoy cada vez más preocupado por que esta falta de avances significativos vaya a minar la confianza del pueblo de Darfur y la comunidad internacional en el Documento de Doha, y a disuadir a los movimientos no signatarios de buscar una solución negociada para Darfur.

66. Es particularmente lamentable que, entre otras, sigan pendientes de aplicación las disposiciones que encierran la promesa de mejoras tangibles para el pueblo de Darfur por medio de proyectos de reconstrucción y desarrollo, la garantía de la seguridad, la disolución de las milicias, el apoyo a los retornos voluntarios y la promoción de la justicia y la reconciliación. En este sentido, exhorto a las partes a que reorienten sus esfuerzos y se centren en la aplicación de las disposiciones del Documento de Doha que crearían dividendos de la paz concretos en beneficio de los sectores más necesitados de la población de Darfur.

67. Reconozco que las dificultades económicas a las que se enfrenta el Sudán y la atención a las relaciones con Sudán del Sur han contribuido a la lentitud en la aplicación del Documento de Doha. Sin embargo, coincido con las partes signatarias

en que esas dificultades no son excusa para no consolidar la paz en Darfur, y las insto a que lo hagan ahora.

68. Tomo nota de la realización de la Misión de Evaluación Conjunta de Darfur y encomio a la Autoridad Regional de Darfur, a los organismos de las Naciones Unidas, a la UNAMID y a los asociados internacionales para el desarrollo por su inestimable apoyo, que hizo posible la evaluación. Si se pretenden aplicar de manera efectiva las conclusiones de la Misión de Evaluación Conjunta de Darfur por medio de proyectos de reconstrucción y desarrollo, las partes deberán asegurarse de que la Autoridad Regional de Darfur cuente con recursos suficientes para cumplir con sus responsabilidades. Abordar el problema de la falta de fondos constantes para la administración de la Autoridad y las demoras persistentes en la transferencia de la primera porción de los fondos para proyectos de reconstrucción y desarrollo sigue siendo imprescindible para movilizar el apoyo de los donantes en la conferencia de donantes para Darfur, prevista para el primer trimestre de 2013.

69. Los continuos impedimentos impuestos por el Gobierno del Sudán a la UNAMID, al personal que presta asistencia humanitaria y a los asociados internacionales para el desarrollo, entre ellos las restricciones a la circulación, la denegación de acceso y las dificultades en la expedición de visados y permisos para viajar a Darfur, no solo dificultan seriamente la aplicación del mandato de la Misión, sino que también socavan el apoyo internacional a la asistencia humanitaria y las iniciativas de recuperación temprana y desarrollo en Darfur. Insto al Gobierno del Sudán a que coopere plenamente con la UNAMID, la comunidad de asistencia humanitaria y los asociados internacionales y a que les permita trabajar con libertad en el cumplimiento de sus respectivos mandatos.

70. Tomo nota de los preparativos para la celebración del proceso de consultas y diálogo interno en Darfur, de conformidad con lo dispuesto en el Documento de Doha. Insto a la Unión Africana, al Gobierno de Qatar y a la UNAMID a que faciliten el que el proceso se celebre puntualmente, y exhorto a las partes a que velen por que este se desarrolle en un clima de respeto de los derechos civiles y políticos, donde los participantes puedan moverse con libertad y expresar sus opiniones sin temor a represalias, y donde los grupos interesados estén representados de manera equitativa.

71. Sigo gravemente preocupado por la intensificación del conflicto en que intervienen grupos de milicias, las Fuerzas Armadas Sudanesas y los movimientos armados no signatarios en algunas zonas de Darfur, en particular en Darfur del Norte. Encomio la perseverancia de la UNAMID en investigar las hostilidades que afectan a la población civil y sus esfuerzos por mejorar la seguridad de esta mediante el apoyo a los mecanismos tradicionales para la solución de conflictos y la coexistencia pacífica. Exhorto al Gobierno a que cumpla plenamente su responsabilidad de proteger a los civiles, y a todas las partes en el conflicto a que cumplan las obligaciones que les incumben, en virtud del derecho internacional humanitario, de asegurar la protección de los civiles.

72. El objetivo principal de lograr una paz general y duradera en Darfur no se alcanzará hasta que todas las partes beligerantes abandonen la violencia y regresen a la mesa de negociaciones. Encomio los esfuerzos de mediación encaminados a promover la reanudación de las conversaciones de paz entre el Gobierno del Sudán y los movimientos no signatarios y celebro la próxima reanudación de las conversaciones entre el Gobierno y la facción del Consejo Militar Interino del

Movimiento por la Justicia y la Igualdad. Reitero mi llamamiento a los grupos renuentes que quedan, a saber, la facción Minni Minawi y la facción Abdul Wahid del Ejército de Liberación del Sudán y el Movimiento por la Justicia y la Igualdad, a que se sumen al proceso de paz de inmediato y sin condiciones, y exhorto al Gobierno a que dé muestras de flexibilidad en las negociaciones, a fin de lograr un acuerdo global.

73. Estoy profundamente preocupado por las repercusiones de la inseguridad que impera en Darfur para el personal de la UNAMID y el personal de asistencia humanitaria que realiza su trabajo en Darfur. En este sentido, condeno en los términos más enérgicos los ataques cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz de la UNAMID los días 2 y 17 de octubre, que se saldaron con la muerte de cinco miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Esos atroces crímenes solo pueden servir para minar nuestra labor colectiva encaminada a lograr la paz en Darfur. Exhorto al Gobierno del Sudán a que lleve a cabo una investigación plena de esos incidentes y exija cuentas a sus autores.

74. Acojo con beneplácito la liberación de los dos efectivos de la unidad de policía constituida de la UNAMID que habían sido secuestrados en Kabkabiya, en Darfur del Norte, en agosto de 2012, y agradezco al Gobierno del Sudán sus esfuerzos por lograr su liberación en condiciones de seguridad. Insto al Gobierno a que haga todo lo posible por llevar a los responsables de esos secuestros ante la justicia y por que no se vuelvan a repetir incidentes de ese tipo.

75. Sigo preocupado por la detención de tres miembros nacionales del personal de la UNAMID por oficiales de los Servicios Nacionales de Inteligencia y Seguridad. Espero que el Gobierno los libere de inmediato y presente cualesquiera pruebas de conducta indebida que pudiera tener a mi Representante Especial Conjunta interina de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

76. Como conclusión, quisiera expresar mi agradecimiento a la Representante Especial Conjunta interina y Mediadora Principal Conjunta interina, Sra. Aïchatou Mindaoudou Souleymane, y a todos los hombres y mujeres de la UNAMID por sus incansables esfuerzos encaminados a cumplir el mandato de la misión y facilitar una paz general e inclusiva en Darfur. Para terminar, quisiera dar las gracias a la comunidad de asistencia humanitaria, que hace frente a difíciles circunstancias para preservar y mejorar la vida de los habitantes de Darfur afectados por el conflicto.